



CIRCULAR No. 039-2018

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS APROBACION DE DECRETO LEGISLATIVO QUE PERMITE UTILIZAR FODES EN ACTIVIDADES POR AFECTACION FENOMENO CLIMATICO

ASAMBLEA LEGISLATIVA APRUEBA DECRETO QUE FACULTA A MUNICIPALIDADES HACER USO DEL FODES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2018, EN ACTIVIDADES PARA LA RECONSTRUCCION Y REHABILITACION DE VIAS DE ACCESO Y OTRAS PARA ATENDER LA SITUACION DE EMERGENCIA POR AFECTACION DE LLUVIAS

Por este medio, con beneplácito se hace de su conocimiento, que como resultado de las gestiones realizadas por su Gremial COMURES, la Asamblea Legislativa aprobó con 73 votos, en la plenaria de este jueves 11 de octubre de 2018, el Decreto No. 145, mediante el cual se autoriza con carácter excepcional y transitorio a los Concejos Municipales, para que puedan utilizar hasta el 100% del 75% de los fondos que les otorga la Ley del FODES, correspondientes a los meses de Septiembre y Octubre de 2018, en actividades y obras encaminadas para enfrentar las afectaciones generadas por el fenómeno climatológico Michael que sufre el país, como reconstrucción, rehabilitación de vías de acceso, y otras actividades para atender la emergencia.

En el mismo decreto que fue aprobado con base al Dictamen Favorable No. 74, emitido por la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto a iniciativa de los Grupos Parlamentarios GANA y ARENA y varios Diputados; se establece además, que todas las erogaciones vinculadas a la situación extraordinaria deberán estar debidamente documentadas, y en ningún caso podrán ser utilizadas en gastos operativos y/o administrativos u otro distinto a la naturaleza que motiva el decreto. **Anexo copia de Dictamen, Decreto e información divulgada por medios de comunicación y redes sociales oficiales sobre el tema.**

Este decreto que se encuentra aún en proceso de formación de ley, se espera pueda ser sancionado y mandado a publicar en el Diario Oficial, por el Señor Presidente de la República, para su entrada en vigencia, lo cual se les comunicará puntualmente.

COMURES a nombre de los gobiernos municipales de nuestro país, y principalmente de los más afectados, hace un especial agradecimiento a la Asamblea Legislativa por la pronta respuesta a la situación que atraviesan en el territorio, y que demanda ayuda inmediata para resolver problemas originados por este fenómeno natural, tanto para atender las necesidades de las comunidades, como para la rehabilitación de infraestructura dañada.

A nombre del Consejo de Directores, Comisión Asesora y de Enlace Territorial, los Consejos Departamentales de Municipalidades (CDA) y de la Dirección Ejecutiva y equipo técnico, agradecemos también el acompañamiento de las municipalidades a la labor realizada por esta Corporación, en favor del fortalecimiento municipal y el desarrollo local, y primordialmente en este esfuerzo.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 11 de octubre de 2018